



Gobierno de Nicaragua
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
MECD

Educación en Gestión del Riesgo Para una vida más segura

Primero y Segundo Grado de Educación Primaria

1^{ro} 2^{do}

Guía para Docentes



Gobierno de Nicaragua
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
MECD



Catalogación

ISBN: 99924-71-03-4

CREDITOS

Estos materiales educativos han sido producidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres. (SE-SINAPRED) conjuntamente con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), como parte del Proyecto Reducción de la Vulnerabilidad ante Desastres en Nicaragua, Crédito AIF/3487Ni.

Se agradecen los aportes de AMUNIC, CARE, CEPREDENAC, COSUDE, Cruz Roja Nicaragüense, Defensa Civil, DIPECHO, IPADE, MOVIMONDO, OFINICA, OPS-OMS y UNICEF, cuyos materiales impresos y experiencias compartidas resultaron valiosos insumos para la producción de estas guías metodológicas y cuadernos de actividades para Educación en Gestión del Riesgo.

Coordinación: Lesbia Centeno Pérez (MECD). Roberto Cuadra Barillas, Lucía Acevedo, Laura Gutiérrez Granja y Luz Violeta Molina G. (SE-SINAPRED).

Revisión Técnica: Irma Zapata (MECD), Lesbia Centeno Pérez, José Lenin Moreno y Silvia Ulloa Pineda (UTE - MECD). Roberto Cuadra Barillas, Lucía Acevedo, Laura Gutiérrez Granja y Luz Violeta Molina G. (SE-SINAPRED) Verónica De Franco y Reyna Hernández (DRM). Maribel López Reyes y Amparo Gutiérrez Castro consultoras (PRVDN)

Edición: Mercedes Campos (DRM) y Luz Violeta Molina Gómez (PRVDN/SE-SINAPRED)

Diseño curricular: Sonia Cecilia Rodríguez Vargas (DRM). Maribel López Reyes, consultora (PRVDN)

Diseño gráfico: Iván Olivares.

Ilustraciones: Yasir Fajardo e Iván Olivares.

Financiamiento: Convenio de Crédito 3487/Ni, Gob. de Nic. Banco Mundial.

Impresión: Impresiones y Troqueles S. A.

Fecha: Septiembre, 2006

Tiraje: 6,080

Managua, Nicaragua.

Presentación

Secretaría Ejecutiva SINAPRED



Estimado(a) docente:

Este material llega a tus manos gracias a un crédito gestionado por el Gobierno de Nicaragua ante la AIF (Agencia Internacional de Fomento del Banco Mundial), con el objetivo de contribuir a la creación de una cultura preventiva entre los nicaragüenses.

Siendo nuestro país escenario de fenómenos naturales peligrosos (sismos, huracanes, erupciones volcánicas, entre otros) con altos niveles de vulnerabilidad (pobreza, mal nutrición, bajo nivel académico, poca capacidad de autogestión, etc.), la frecuencia de desastres es elevada. A pesar de ello, el hecho de que nuestra población sea mayoritariamente joven, es una oportunidad para la renovación de ideas, conceptos, actitudes y prácticas, que nos conduzcan a construir un país más seguro.

Podemos reducir la vulnerabilidad de nuestro entorno con educación, planificación, organización y desarrollo de tareas preventivas (reforestación, ahorro de agua y energía, vacunas, reforzamiento de infraestructuras, etc.), sumadas a una adecuada preparación para responder a situaciones peligrosas. Todas estas acciones son parte de la GESTIÓN DEL RIESGO.

La educación en Gestión del Riesgo nos conduce a revisar lo que hacemos, cómo usamos nuestros recursos naturales, cómo nos relacionamos unos con otros; en fin, nos hace estudiar las causas que generan desastres (amenazas y vulnerabilidades), para ayudarnos a reducir el nivel de riesgo en que vivimos.

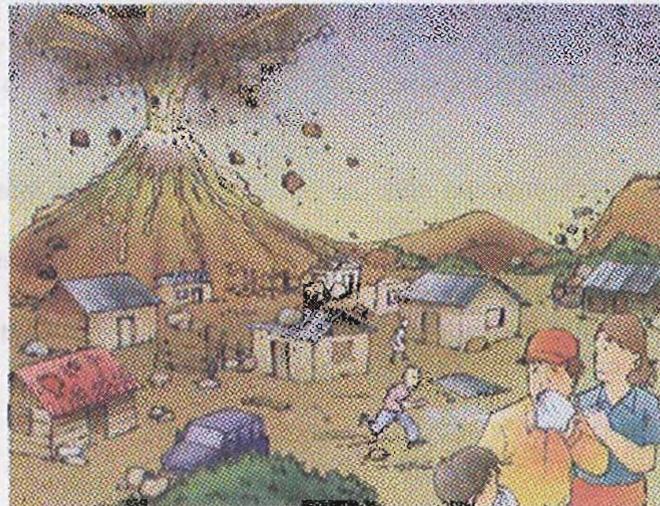
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SE-SINAPRED), presenta con orgullo esta Guía Metodológica para Educación en Gestión del Riesgo, preparada en coordinación con la Unidad Técnica de Enlace para Desastres del MECD y la valiosa colaboración de las asesoras pedagógicas de la Dirección de Educación Primaria, directoras, docentes y alumnos de los centros participantes en el proyecto piloto para enriquecimiento de estos materiales.

«Vale más prevenir que lamentar».

Secretaría Ejecutiva
Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y
Atención de Desastres.
SINAPRED

Índice

Introducción	7
Tabla de orientación para el desarrollo de las unidades	8
Tema 1. La naturaleza y los fenómenos naturales	9
Tema 2. Cuidar la naturaleza, tarea de todos y todas	13
Tema 3. ¿Qué son las amenazas?	16
Tema 4. Los niños y las niñas tenemos derecho a nuestra seguridad y protección en situaciones de desastres	23
Glosario	26
Bibliografía	28



Introducción

Esta guía metodológica ofrece información complementaria a los textos escolares que se utilizan actualmente. Sirve de apoyo para una adaptación de los materiales existentes. Su intención es ofrecer a los y las docentes información complementaria que conduzca a la toma de conciencia sobre los desastres que se pueden evitar, todo lo que se puede prevenir con educación y trabajo, con preparación adecuada para enfrentar cualquier peligro que amenace la seguridad de las personas.

Cada guía viene acompañada de Cuadernos de Actividades para los alumnos y alumnas, para facilitar su formación en estos temas. El maestro o maestra deberá adecuar cada tema a las características, necesidades y particularidades de su región, departamento, municipio, localidad y centro educativo.

En todo el proceso educativo se recomienda enfatizar la participación en aprendizajes significativos, basados en las vivencias y experiencias y en las actitudes necesarias para la formación integral de los alumnos y alumnas.

El énfasis en el área de las actitudes se aplica en la incorporación y desarrollo de una nueva cultura de prevención, la que se debe ir formando gradualmente en los alumnos.

Orientaciones metodológicas:

Las orientaciones metodológicas están basadas en el uso de estrategias, técnicas y procedimientos activos y participativos, considerando la reflexión individual y colectiva, análisis de casos, investigación documental, dramatización y simulacros, como actividades primordiales que potencian las experiencias y conocimientos de los alumnos.

La evaluación:

La evaluación debe ser cualitativa, dando la mayor atención posible a los aspectos formativos. Requiere la observación y registro de habilidades para el análisis de información, comportamientos y actitudes.

Se sugiere evaluar el respeto, responsabilidad, entusiasmo, dedicación, orden, apoyo mutuo, colaboración, iniciativa y creatividad en el desarrollo de las actividades, recalcando siempre el propósito principal de este componente educativo: el fomento de una cultura de prevención, participación y acción ciudadana.

La tabla indicativa de la página siguiente se incluye para facilitar la preparación de las Unidades Didácticas.

Tabla de orientación para el desarrollo de las unidades

Grado:	Tema	Competencias	Horas lectivas sugeridas:	Orientación para el desarrollo de la unidad:
1ro Tema	1 - La naturaleza y los fenómenos naturales	Área: Científico Ambiental Reconoce fenómenos naturales que ocurren en su entorno.	5 períodos de clase de 30 minutos cada uno	-Observar y comentar láminas -Lectura del cuento: "El viaje de una gota de agua" -Orientaciones adicionales dentro del cuaderno de actividades.
1ro	Tema 2 - Cuida la naturaleza, tarea de todos y todas	Área: Científico Ambiental Describe el Medio Ambiente que le rodea y práctica medidas para conservarlo.	5 períodos de clase de 30 minutos cada uno	-Ejercicios: dibujar, colorear y realizar un plegado -Orientaciones adicionales dentro del cuaderno de actividades
2do	Tema 3 - ¿Qué son las amenazas?	Área: Científico Ambiental Identifica las amenazas provocados por fenómenos de origen natural y practica medidas para disminuir sus efectos	5 períodos de clase de 30 minutos cada uno	-Observar láminas y conversar sobre medidas de prevención - Lectura del poema "Señales" -Orientaciones adicionales dentro del cuaderno de actividades
2do	Tema 4 - Los niños y las niñas tenemos derecho	Área: Desarrollo Personal y Productividad 1. participa en actividades que le permitan identificar sus derechos y deberes establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia.	5 períodos de clase de 30 minutos cada uno	-Observar láminas y cantar -Conversar sobre los derechos de los niños y niñas -Orientaciones adicionales dentro del cuaderno de actividades

Tema 1: La naturaleza y los fenómenos naturales

Introducción:

La naturaleza es todo lo que nos rodea y que no ha sido creado por los seres humanos.

Cuando observamos el cielo, el viento, las nubes, el mar o los ríos y lagos, que forman parte de la naturaleza, podemos notar algunos cambios o señales muy particulares a las que les llamamos "Fenómenos Naturales".

Algunos de estos fenómenos se observan o visualizan muy fácilmente, por ejemplo la lluvia, el arco iris, la erupción de un volcán, la formación de un tornado, los rayos y truenos, huracanes y tormentas, los eclipses solares o lunares, entre otros.

Otros fenómenos naturales se perciben a través de sus efectos, por ejemplo los sismos o temblores y terremotos, las sequías y la erosión.

Todos estos fenómenos son importantes, son parte de la naturaleza y debemos conocerlos. Igualmente debemos reconocer las acciones humanas que pueden alterar la intensidad de estos fenómenos o interactuar con ellos.

Competencia:

Área: Científico Ambiental

I. Reconoce fenómenos naturales que ocurren en su entorno.

Indicadores de logros:

1. Identifica los elementos de la naturaleza de su entorno
2. Enumera fenómenos naturales que ocurren en su comunidad.
3. Describe los cambios del paisaje natural de su comunidad.
4. Recoge información con miembros de su hogar sobre los cambios del paisaje de su comunidad.
5. Comenta con su familia sobre la influencia de la lluvia, el viento y la luz solar en su entorno.

Contenidos:

- La naturaleza:
- ¿A qué llamamos naturaleza?
- ¿Qué son los fenómenos naturales?

Actividades sugeridas:

El tema de la naturaleza es un contenido que debe desarrollarse tanto en primer como en segundo grado. Para los alumnos de primer grado, el maestro (a) leerá los textos que aparecen en el Cuaderno de Actividades.

Considere el conocimiento previo de los alumnos en ambos grados. Al abordar este contenido oriente las siguientes actividades para los alumnos que saben leer:

- Que observen, en el cuaderno de actividades, la lámina número 1: Los componentes de la naturaleza y den su opinión sobre lo que observan.
- Comente con sus alumnos: ¿A qué le llamamos naturaleza?, con los comentarios formule un concepto sencillo.
- Oriente a sus alumnos que contesten de forma oral las siguientes preguntas:

¿Qué es lo que nos rodea y no ha sido creado por el ser humano?

¿Por qué es importante la naturaleza para los seres humanos?

¿A qué llamamos naturaleza?

Todo lo que nos rodea y no ha sido creado por el ser humano le llamamos naturaleza. Es decir, los árboles, las montañas, el sol, la luna, las estrellas, los ríos, los mares, los lagos, volcanes.

Sin la naturaleza no podríamos vivir, ya que ésta nos da lo necesario para la vida. ¿Qué pasaría si no existiera el agua, el aire que respiramos, el sol que nos calienta y los árboles? Simplemente la vida humana no existiría, nos moriríamos, por ello hay que cuidarla.

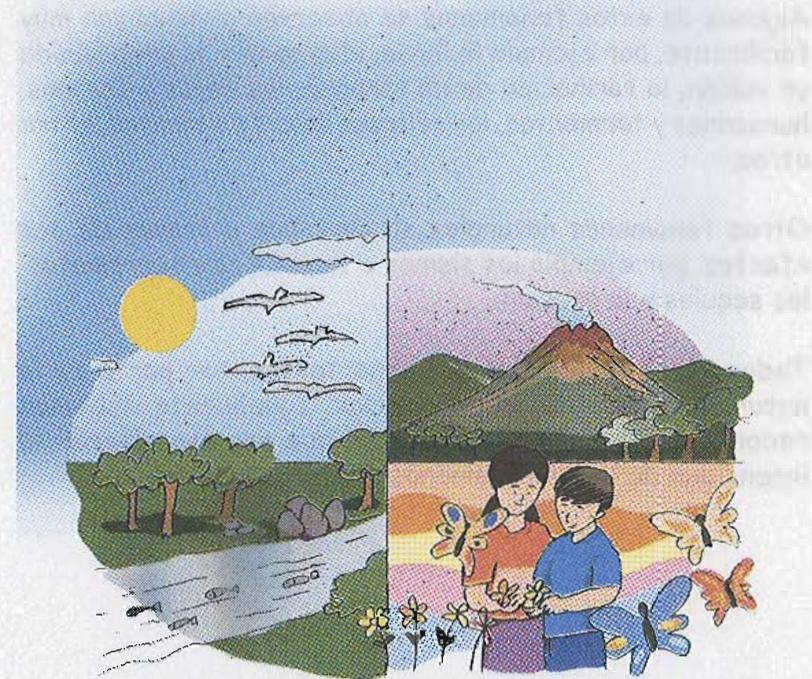


Lámina 1

¿Qué son los fenómenos naturales?

Los fenómenos naturales son manifestaciones de procesos naturales ya sean atmosféricos (lluvia, viento, tormentas entre otras) y geológicos (terremotos, maremotos, erupciones volcánicas y otros).

La lluvia es un fenómeno natural causada por la evaporación del agua de mar, ríos o lagos, como consecuencia del calor del sol. Una vez que el agua se evapora y forma las nubes. El viento transporta las nubes quienes al encontrarse con el aire se enfrían, el vapor se convierte en gotas de agua y cae a la superficie en forma de lluvia.

La lluvia brinda los siguientes beneficios:

- Alimentan las vertientes de agua como los ríos.
- Favorece la germinación de las semillas en los campos
- Contribuye al crecimiento de las plantas.

Motive a sus estudiantes a escuchar el cuento: «El viaje de una gota de agua» (ver cuaderno de trabajo).

Después de leerles el cuento realice las siguientes preguntas y actividades:

- ¿Cómo se llama el cuento?
- ¿Qué nombres tienen las gotas de agua?
- Cambie el final del cuento.

- Oriente dibujar imágenes del cuento.
- Exponga los dibujos en un mural o colgados de una cuerda/cordel.

Actividades:

- Que los alumnos dibujen dos acciones que hacen daño a la naturaleza y dos acciones que la protegen.
- Al finalizar este tema jueguen con sus compañeros y compañeras «El juego de las nubes» (ver siguiente página para instrucciones).



Lámina 2

Orientaciones para la realización del juego de las nubes:

El maestro dirá, por ejemplo: «En el cielo hay nubes de... tres gotas!» Rápidamente todos los alumnos deberán agruparse de tres en tres. Si el maestro dice: «en el cielo hay nubes de... cinco gotas!» Todos los alumnos deberán agruparse de cinco en cinco, etc. Aquellos alumnos que no hayan conseguido agruparse se retirarán del juego. Puede repetirse el juego con el número de participantes que desea.



Evaluación:

Al evaluar recuerde:

- Verificar la participación, expresión oral y conocimiento de los fenómenos naturales, al elaborar el cuento o dibujo.
- Reforzar, mediante el juego de las nubes, conocimientos sobre los fenómenos naturales como la lluvia.
- Fomentar valores como la cooperación, sociabilidad, orden y respeto.

Tema 2: Cuidar la naturaleza, tarea de todos y todas

Introducción:

La naturaleza es todo lo que nos rodea y que existe sin la intervención o acción de los seres humanos: los ríos, lagos, lagunas, volcanes, árboles, montañas, en fin, todo nuestro entorno natural.

Es nuestra obligación como seres que formamos parte de esta naturaleza, cuidarla y estar en armonía con ella. La naturaleza proporciona bienes y servicios básicos para la vida humana: el agua, el aire, el calor del sol, por esto tenemos que protegerla y aprender a vivir en equilibrio con todos.

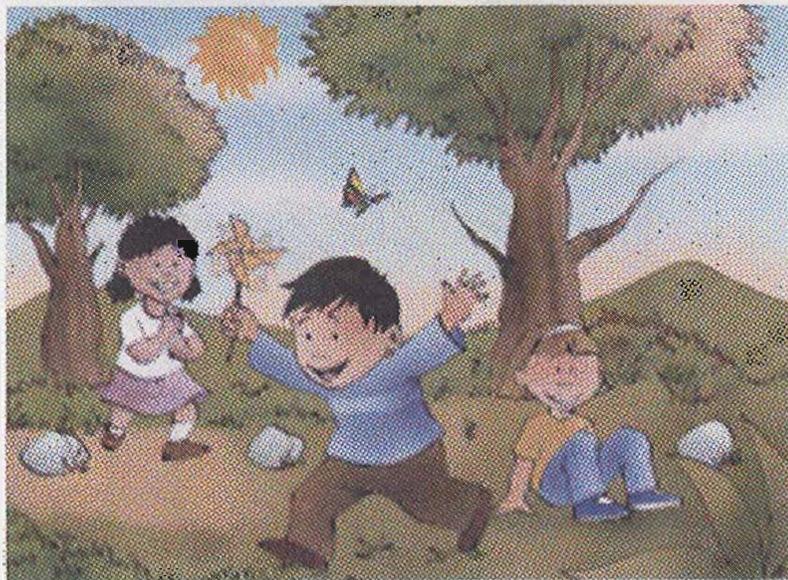


Lámina 3

Competencia:

Área: Científico-Ambiental

I. Cuida el Medio Ambiente realizando acciones para conservarlo.

Indicadores de logros:

1. Enumera acciones que realiza el ser humano que ocasionan daños al ambiente donde viven.
2. Acciones para conservar el medio ambiente.
3. Colecciona recortes de periódicos alusivos a la conservación del medio ambiente.

Contenidos:

- Cuidar la naturaleza, es tarea de todos y todas.
- Acciones para cuidar la naturaleza.

Actividades sugeridas:

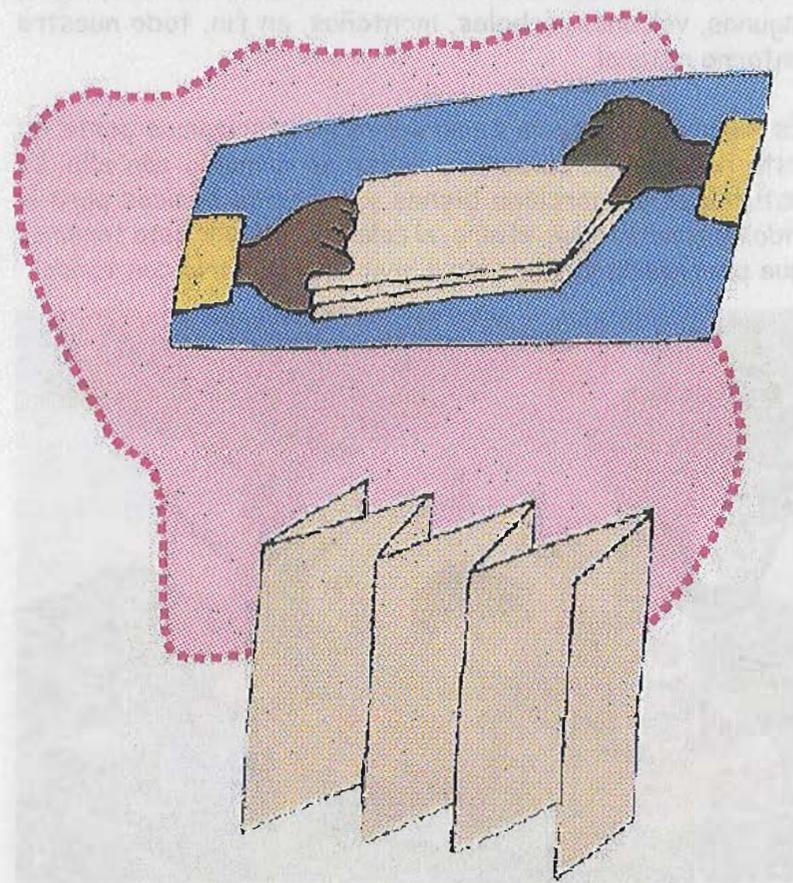
A continuación están algunas actividades que puede orientar a sus alumnos para el desarrollo del tema:

- Instruya a los alumnos que cuando vayan de regreso hacia sus casas, observen si hay basura tirada y piensen, ¿quién pudo haber tirado esa basura? ¿Es correcto o no? Al día siguiente discuta e intercambie experiencias sobre la asignación.
- Realicen la actividad de la lámina 6 del cuaderno de actividades: marcar el camino que pasa por las acciones que cuidan la naturaleza.
- Instruya a los alumnos a dibujar y colorear algunas acciones que pueden realizar en su casa y en la escuela para ayudar a cuidar la naturaleza. Vea cuaderno de actividades en la página 14.
- Otra actividad es la elaboración de una hilera de árboles con la técnica de plegado en acordeón, para demostrar como la misma naturaleza puede protegernos. Ver instrucciones a continuación.

Instrucciones para realizar un plegado:

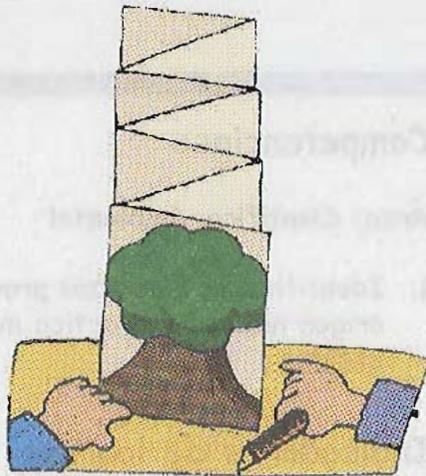
Materiales necesitados: cartulina blanca y crayones o lápices de colores.

1. Doblamos la cartulina varias veces, como si fuera un acordeón, procurando que todos los bordes coincidan.

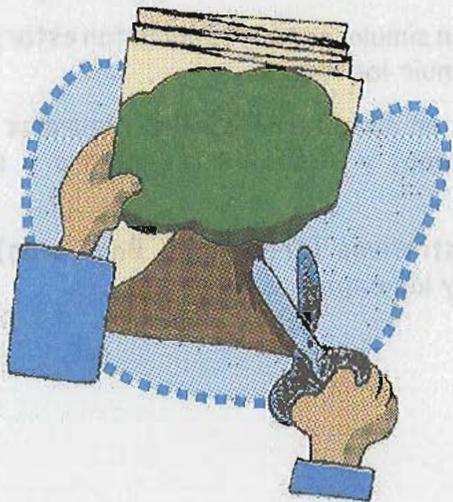


Plegado tomado de "Enciclopedia Preescolar Activa", Ed. Océano.

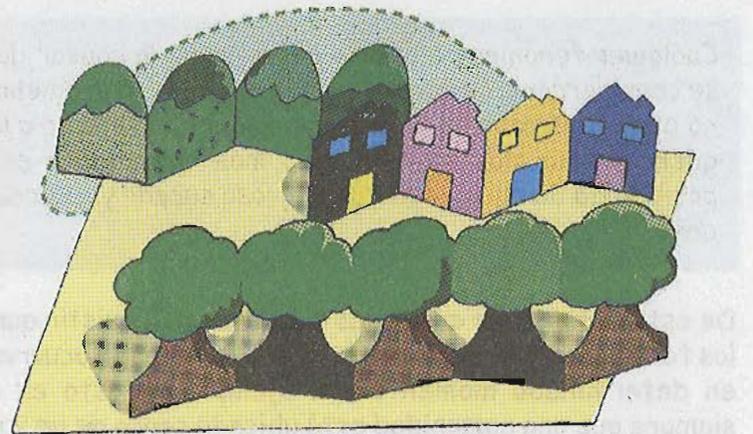
2. Dibujamos la silueta de un árbol en la cara superior de la cartulina doblada, de forma que los lados de la copa del árbol coincidan con los pliegues laterales de la cartulina.



3. Recortamos la silueta del árbol sin recortar los pliegues laterales que coinciden con la copa del árbol.



4. Desdoblamos la cartulina y coloreamos cada uno de los árboles. Los ponemos de pie, desplegados, y observamos cómo se sostienen solos y que de esta forma pueden servir de rompevientos, sombra y renovar el oxígeno del aire.



- Organice equipos para realizar siembra de árboles o plantas y ornamentación en la escuela y en la comunidad. Recuérdese de cuidar, regar y observar el crecimiento de los árboles y plantas.

Evaluación:

Al evaluar recuerde: verificar la fluidez y coherencia con la que los alumnos expresan sus ideas, también como demuestran iniciativa, participación, respeto y tolerancia. Valore la participación, las actitudes del trabajo en equipo y el cuidado de las plantas.

Tema 3: ¿Qué son las amenazas?

Introducción

Cualquier fenómeno o evento que nos pueda causar daño se considera una amenaza, aunque en realidad la amenaza no es el fenómeno en sí (por ejemplo un terremoto o una guerra) sino más bien es algo más abstracto: es la posibilidad de que el evento peligroso suceda y nos cause daño.

De esta manera, las amenazas siempre van a existir aunque los fenómenos asociados con la amenaza no estén ocurriendo en determinado momento. Un ejemplo de esto es que, siempre que una comunidad esté ubicada cerca de un volcán activo, vivirá con amenaza volcánica aunque el volcán no haga erupción. Es decir, mientras la posibilidad de la erupción exista y haya personas o cosechas que puedan resultar afectadas o dañadas, entonces existirá la amenaza.

Como este concepto es complejo, a este nivel se puede permitir que los niños y niñas identifiquen a los fenómenos peligrosos como sinónimos de amenaza. Sus conceptos irán mejorando a medida que crezcan y profundicen sus conocimientos.

Competencias:

Área: Científico-Ambiental

1. Identifica las amenazas provocados por fenómenos de origen natural y practica medidas para disminuir sus efectos

Indicadores de logros:

1. Describe algunos fenómenos naturales que amenazan su comunidad.
2. Enumera causas y consecuencias de inundaciones, erupciones volcánicas, sismos, tornados y sequías.
3. Participa en simulacros que le permitan estar preparados para disminuir los riesgos.
4. Identifica en su entorno señales naturales (luz, lluvia, viento, humo) y símbolos (semáforo y señales de tránsito).
5. Dibuja distintivos (Cruz Roja, Bomberos) y señales naturales y las explica a los demás.

¿Qué son las amenazas?

Algunas veces los fenómenos naturales se vuelven peligrosos. En este caso se convierten en amenazas.

Amenaza: Es la probabilidad de ocurrencia dentro de un tiempo y lugar determinado, de un fenómeno natural o provocado por la actividad humana que se torna peligroso para las personas, edificaciones, instalaciones, sistemas y para el medio ambiente.

Las amenazas naturales son, por ejemplo las que surgen por causas de huracanes, temblores, inundaciones. Si la población vive cerca de un volcán o donde afectan los huracanes o las inundaciones, y no está preparada, se puede convertir en una situación de desastre. El ser humano sólo puede reducir las amenazas de origen natural, alejándose de las fuentes de peligro o daño.

Algunos fenómenos que pueden considerarse amenazas para la población y sus bienes, también pueden traer beneficios para otros, por ejemplo:

- Cuando llueve fuertemente por tiempo prolongado, las corrientes de agua traen sedimentos; si estos son de la capa vegetal de la tierra, pueden ser fértiles para los cultivos; pero de lo contrario, si son sedimentos con contaminantes, ellos pueden ser dañinos para la agricultura.
- La lluvia permite el nacimiento de las semillas y el desarrollo de las plantas y recarga las fuentes de agua.

Las amenazas pueden causar desastres si la gente vive en lugares peligrosos, por ejemplo, cerca de un volcán activo o ríos caudalosos. Pregunte a los alumnos: ¿Cómo pueden contribuir a la prevención de desastres y protegerse de éstos cuando se presentan?

En las páginas siguientes se enumeran algunas medidas de prevención y protección ante amenazas causadas por distintos fenómenos naturales.

Inundaciones

Cuando llueve mucho, por varias horas, puede ser peligroso ya que puede provocar inundaciones que afectan a los cultivos, plantas, personas y animales. Por eso deben estar preparados y saber como protegerse, por ejemplo:

Medidas de prevención y protección ante inundaciones y huracanes:

- Los alumnos deben definir y conocer la posible zona de inundación.
- Mantener limpio los cauces, para que estos no se desborden.
- Cuando una inundación se anuncia, seguir las instrucciones por radio y trasladarse a un lugar seguro fuera de la zona de peligro.
- Reunirse en el lugar de encuentro previamente acordado, por ejemplo en las escuelas o en la iglesia.

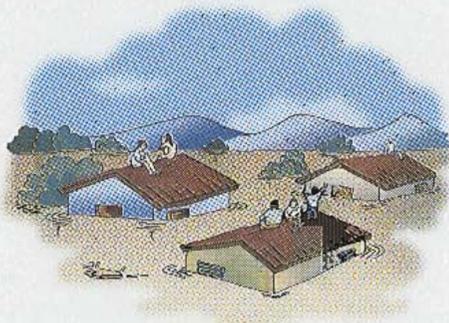


Lámina 4: La inundación

Sismos o temblores:

Son fuertes movimientos del suelo que se originan desde el interior de la tierra.

Medidas de prevención y protección ante un sismo o temblor:

- Toda casa debe ser construida con las normas de construcción requeridas, y las instalaciones y muebles deben estar bien sujetos.
- Si estás en la casa o en la escuela durante un sismo hay que ubicarse debajo de los marcos de las puertas o de una mesa.
- No acercarse a pozos y sumideros de casas o escuelas.
- Si estás en la calle busca un lugar seguro, como plazas, parques, canchas y predios desocupados.
- Aléjate de todo lo que pueda caerte encima como cables eléctricos, postes de luz, ramas de árboles y aleros de las casas.

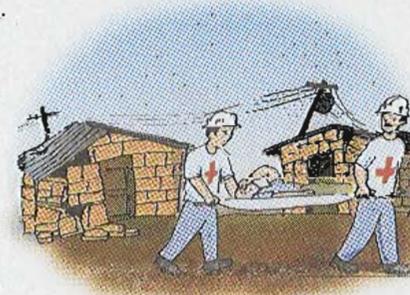


Lámina 5: Temblores y terremotos

Erupciones volcánicas:

Son explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el interior de la tierra que salen a través de los volcanes.

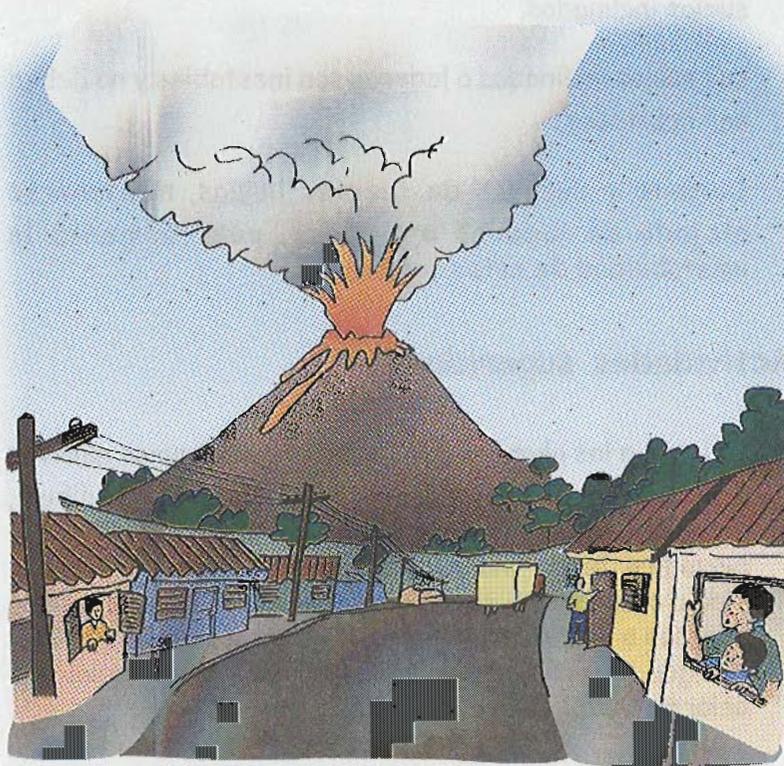


Lámina 6: Erupciones volcánicas

Medidas de prevención y protección ante erupciones volcánicas:

- Debe conocer cual es la zona de peligro.
- Atender las orientaciones de los adultos ya sea que estés en la casa, en la escuela o en la calle.
- Mantenerse en el interior de los edificios.
- Colocarse un trapo húmedo en la nariz, para evitar la entrada de ceniza.

Deslizamientos:

Son flujos de materiales sólidos (rocas, árboles, tierra y arena etc.) mezclados con agua de lluvia, se desprenden de las laderas de volcanes, cerros, mesetas o pequeñas elevaciones y que se caracterizan por desplazamiento lento y suave. Se presenta en sitios con pendientes muy inclinadas. (Por ejemplo, en el departamento de nueva Segovia, se encuentran muchos deslizamientos activos).



Lámina 7: Deslizamiento

Medidas de prevención y protección ante deslizamientos:

- Debe cuidarse la vegetación en las inclinaciones o pendientes, porque las plantas regulan la humedad de los suelos inclinados (talud), y las raíces estabilizan los suelos inclinados.
- Los suelos inclinados o laderas son inestables y no deben ser habitados.
- Durante y después de fuertes lluvias, mantenerse alejado de laderas o taludes, pues aumenta la inestabilidad de estos suelos.

Actividades sugeridas:

- Oriente a los alumnos que lleven al aula figuras alusivas a las amenazas que conocen, para elaborar un álbum, pida que lleven al aula papel de envolver, kraft o periódico, hagan una libreta, amarren con cinta, mecate fino u otro material y pónganle su nombre. Ayude a sus alumnos o alumnas a pegar las figuras, complétenlas con dibujos y escriban oraciones, frases o palabras que aclaren o expliquen el contenido.

- Intercambien los álbumes con sus compañeros y compañeras para enriquecer conocimientos.
- En círculo, observen las láminas desde la 9 a la 15, estimule una conversación entre los alumnos sobre las medidas que se deben tomar para prevenir y protegerse de huracanes e inundaciones, sismos, erupciones volcánicas y deslizamientos.
- Converse sobre las medidas de prevención y protección y relaciónelas con los derechos y deberes de los niños y las niñas.
- Oriente a los alumnos que escriban en sus cuadernos algunas medidas de protección ante fenómenos naturales que pueden convertirse en amenazas para ellos.
- Al finalizar esta unidad disponga a sus alumnos a jugar el juego "hacemos mimos". ¿Cómo hacerlo?
 - Oriente a sus alumnos que salgan al patio y al aire libre, dispuestos en círculo.
 - Elija a un alumno para que represente con mímicas uno de los diferentes fenómenos naturales que ha visto, por ejemplo: la lluvia, un huracán, en este caso hay mucho viento, los árboles se mecen, la erupción de un volcán, un mar con olas alborotadas.

- Los demás niños y niñas deberán adivinar qué fenómeno es. El que adivine será el que pasa al centro a representar con mímica otro fenómeno y el juego continúa.
- Esta actividad fomenta valores como la cooperación, la sociabilidad, orden y respeto.



Lámina 8: Juegos representando fenómenos naturales

Oriente a los alumnos a que realicen un simulacro demostrando cómo protegerse de un sismo o temblor.

Orientaciones para la realización del simulacro:

- El maestro organizará a los alumnos y dará la señal de alarma tocando cualquier objeto sonoro. Todos los niños y las niñas saldrán en orden del aula hacia el patio u otro lugar seguro con su maestro al frente.

Evaluación:

Al evaluar este tema: Observe el grado de participación, aprecie la presentación, el orden, la iniciativa y creatividad en las actividades realizadas, así como la capacidad de análisis y organización de las ideas.

Tema 4: Los niños y las niñas tenemos derecho a nuestra seguridad y protección en situaciones de desastre

Competencia:

Área: Desarrollo Personal y Productividad

Reconocen sus derechos y deberes establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Indicadores de logros:

1. Cumple con las tareas que le asignan en el hogar y la escuela.
2. Comenta sobre las tareas que realiza en su hogar y la escuela.
3. Conversa sobre los derechos y deberes que se cumplen en su hogar y la escuela.
4. Observa y clasifica láminas ilustrativas sobre derechos y deberes establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia.
5. Expresa a través de dibujos, pintura y temas libres de los derechos y deberes que tiene como niño o niña.

Contenidos:

Derechos de los niños y niñas a su seguridad y protección en situaciones de desastres.

Actividades sugeridas:

A continuación se le presentan algunas actividades que puede orientar a sus alumnos para el desarrollo del contenido del tema:

- Explique a los estudiantes sus derechos en cuanto a su seguridad y protección especial ante cualquier circunstancia que ponga en peligro su integridad física, desarrollo personal, el derecho a jugar y disfrutar de su niñez y que la familia, la escuela, la sociedad en general y el gobierno tienen que asegurarle el cumplimiento de estos derechos.
- Cante la "Ronda de los derechos y deberes" que se presenta en la página siguiente. Los niños y niñas deben estar de pie, tomados de las manos, formando un círculo. Deben contar con suficiente espacio para girar mientras van cantando.
- Oriente a sus alumnos que observen la lámina 16 y converse acerca de los derechos que se reflejan en la lámina.

Ronda de los deberes y derechos

(Se sugiere usar la música del canto "Arroz con leche")

Tenemos derechos, deberes también,
vamos a conocerlos, para aplicarlos bien:
Derecho a la salud y a la educación,
a tener nombre propio y a una nación.

Te cuidas tú, me cuido yo,
Nos cuidan nuestros padres,
también con mucho amor.

El ser respetuosos es nuestro deber
y venir siempre a clases para así aprender.
Hacemos las tareas, salimos a jugar,
ayudamos en casa y vamos a pasear.

Te cuidas tú, me cuido yo,
Nos cuidan nuestros padres,
también con mucho amor.

En toda situación los niños son primero
y todos los adultos deberán protegernos.
Por eso nos llevan siempre a vacunar,
pues estando sanitos podremos estudiar.

- Consiga un ejemplar del Código de la niñez y adolescencia, analice los artículos 54 y 57, observando los derechos de los niños y las niñas cuando se da una situación de Riesgo.
- Observen la lámina 17, identifiquen y comenten sus deberes y derechos ante cualquier situación de peligro.
- Inventen un cuento sobre las imágenes que han observado en la lámina 17 y que se refiere a sus derechos, lo comparten con sus compañeros y compañeras.

¿Cuáles son los derechos de los niños y niñas en situaciones de desastre?

En Nicaragua, como en los demás países del mundo todos los niños y las niñas tienen derechos. La Constitución Política de la República establece que «la niñez goza de protección especial y de todos los derechos que su condición requiere, por lo cual tiene plena vigencia la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de la Niña, que establece el derecho a la protección especial que deben de recibir los niños, niñas y adolescentes. (Derechos de la familia, Artículo 71).

El Código de la niñez y la adolescencia (Ley 287) regula la protección integral que la familia, la sociedad, el estado y las instituciones privadas deben brindarles. En el Arto. 7 se establece que «es deber de la familia, la comunidad, la escuela, el estado y la sociedad en general, asegurar, con absoluta prioridad, el cumplimiento de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes, referentes a la vida, la convivencia familiar y comunitaria, identidad, nacionalidad, salud, alimentación, vivienda, educación, medio ambiente, deporte, recreación, profesionalización, cultura, dignidad, respeto y libertad» y como prioridad comprende el recibir protección y socorro en cualquier circunstancia.

El Artículo 19 establece que el estado brindará especial atención a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de peligro. Es así que entre los derechos de las niñas y los niños está el derecho a su seguridad y protección especial ante cualquier circunstancia que ponga en peligro su integridad física, su desarrollo personal, el derecho a jugar y disfrutar de su niñez. La familia, la escuela, la sociedad en general y el gobierno, tiene que asegurar el cumplimiento de estos derechos.

Los niños y las niñas deben conocer sus derechos y deberes. Uno de estos deberes es «conservar y proteger el medio ambiente natural y participar en actividades orientadas a este fin». (Arto. 55, Ley 285). También deben saber a quién acudir, qué hacer para recibir protección y socorro en caso de peligro. Gradualmente deben tomar conciencia sobre sus deberes en cuanto a la protección a la naturaleza, la prevención de desastres para reducir los posibles daños a la población y al país .

La seguridad del niño y de la niña, también depende de su familia, de cómo se prepare desde ahora y de su participación en acciones de reducción de la vulnerabilidad de su comunidad y de su escuela.

En los niños y las niñas de ahora, hay esperanzas que protejan mejor el ambiente.

Evaluación:

Al evaluar este tema: Observe el grado de participación, aprecie la presentación, el orden, la iniciativa y creatividad en las actividades realizadas, así como la capacidad de análisis y organización de las ideas.

Glosario:

Actores Sociales: Somos todas aquellas mujeres y hombres que representamos diferentes sectores de la población (instituciones, gremios, organismos, asociaciones, personas notables, etc.), que trabajamos por el desarrollo de nuestro municipio, departamento o región.

Alarma: Es la transmisión de la señal enviada a la población por las instituciones o autoridades territoriales, ante la ocurrencia irreversible de un fenómeno natural, socionatural o antrópico que pueda provocar grandes daños humanos y materiales.

Alerta: Es un estado declarado públicamente con el fin de tomar precauciones específicas ante la probable y cercana ocurrencia de un fenómeno adverso. En Nicaragua, según la Ley 337, las alertas se identifican por colores: verde, amarillo y rojo (en orden de menor a mayor probabilidad de afectación a un determinado territorio).

Amenaza: Es la probabilidad de que un fenómeno natural o causado por la acción humana, ocurra y pueda poner en peligro a un grupo de personas y su medio ambiente.

Amenazas antrópicas: Son producto de la acción humana sobre elementos de la naturaleza (aire, agua, tierra) o la misma población. La contaminación ambiental, algunos incendios forestales, explosiones, accidentes químicos, etc, pueden poner en peligro a las personas y/o al ambiente.

Amenazas Naturales: Son las que se derivan de los cambios constantes en nuestro planeta. Proviene de los fenómenos naturales como sismos, erupciones volcánicas, huracanes, etc.

Amenazas Socio-naturales: Son generadas por la interacción de la naturaleza y las actividades humanas que intensifican o agravan

ciertos fenómenos como las sequías, deslizamientos, calentamiento del planeta, etc. (que se prolongan o desarrollan con mayor severidad por efecto del despale, uso de combustible, fósiles, etc.).

Atención a Desastre: Se da este nombre a todas las acciones que se llevan a cabo durante e inmediatamente después de la ocurrencia de un evento destructivo. Incluye la movilización social e institucional necesaria para salvar vidas y bienes, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad. Con ésta se dan los primeros pasos hacia la recuperación de la comunidad, municipio o región, después de ocurrido un desastre. Es sinónimo de «Respuesta».

Automaqueo: Son mapas gráficos, croquis o maquetas, elaborados por los actores locales donde identifican y ubican las zonas que podrían verse afectadas si ocurriera una inundación, un incendio, un terremoto, una erupción volcánica, etc.

CODEPRED: Siglas que representan a los Comités Departamentales para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres. Estos Comités deben integrarse con todos los representantes de instituciones gubernamentales que cuenten con presencia en el territorio y las organizaciones de la Sociedad Civil que por su quehacer vinculado con el Desarrollo y/o Gestión del Riesgo, soliciten formalmente su incorporación a esta estructura de coordinación.

Comunicaciones: Son el resultado de recopilar, analizar y difundir la información. Nos permiten enterarnos de eventos que se pueden prever o monitorear (como los fenómenos hidro-meteorológicos), conocer los sistemas de alerta con que se cuenta, así como también orientar acciones para activación del Plan de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres en cada territorio.

COMUPRED: Siglas que representan a los Comités Municipales para la prevención, Mitigación y Atención de Desastres. Están conformados de manera similar a los CODEPRED.

CORPRED: Siglas que representan a los Comités Regionales para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres que deben constituirse y funcionar periódicamente en las dos Regiones Autónomas de Nicaragua, de acuerdo con la Ley 337 y sus Reglamentos. Están conformados de manera similar a los de CODEPRED.

Crisis: Situación decisiva y grave de cambio, positivo o negativo, con respecto al estado de equilibrio de una persona o de un grupo.

Desastre: Es toda alteración intensa sobre personas, bienes y/o servicios materiales o ambientales y que excede la capacidad de respuesta o recuperación de la comunidad y/o zona geográfica afectada, se traduce en daños y pérdidas. Los daños provocados por un desastre interrumpen las actividades normales de los afectados y sus procesos de desarrollo.

EDAN: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, es un procedimiento ordenado y regulado de recolección de información que permite conocer el nivel de daños ocasionados por un evento y los requerimientos para restablecer líneas vitales y atender a los albergados. En otras palabras es la identificación y registro, tanto cualitativo como cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

Escenario de Riesgo: Es una representación gráfica de la interacción entre los diferentes factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades) y sus posibles causas y efectos. Su principal objetivo es permitir visualizar o identificar posibilidades de cambio en pro de reducir los riesgos.

Evacuación: Es la salida organizada y previamente preparada de la población de un lugar de peligro, hacia un lugar más seguro (campamento o centro de albergue, casas de familiares) el que deberá ser identificado anticipadamente.

Gestión del Riesgo: Es un proceso de decisión y de planificación que nos permite a los Actores Locales analizar nuestro entorno, tomar de manera consciente decisiones, y desarrollar una propuesta de intervención concertada, tendiente a prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes y en esta medida, encaminar nuestro municipio, departamento o región hacia el Desarrollo Sostenible. También puede definirse como la capacidad de una sociedad y sus funcionarios para transformar y evitar las condiciones que generan los desastres, actuando sobre las causas que los producen.

Mapa de Riesgo: Es una representación gráfica y escrita elaborada por los técnicos/as municipales y especialistas, donde se ubican las amenazas, (sequía, contaminación ambiental, fallas sísmicas, epidemias, incendios) y las vulnerabilidades (física, ambiental, económica, social, institucional, etc.) existentes en el territorio.

Mitigación: Es el conjunto de acciones y medidas orientadas a disminuir el impacto de los desastres en la población y en la economía. En otras palabras, es el resultado de una intervención dirigida a disminuir el riesgo.

Logística: Técnica que estudia los métodos de transporte y avituallamiento (aprovisionamiento) de las tropas en campaña. Es un sistema integrado que permite la entrega de recurso humanos y materiales, equipos/suministros apropiados, en buenas condiciones, cantidades requeridas y en el momento y lugar en que se necesitan.

Logística de Suministros: Es la actuación integrada y coordinada de distintas instituciones y organizaciones, para transporte y entrega de ayuda a los afectados por desastres.

Preparación: Es una tarea permanente de la Gestión del Riesgo que comprende organización, capacitación, educación y adiestramiento de las estructuras que, en Nicaragua, conforman el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), incluyendo a la población y al voluntariado, para facilitar las acciones de respuesta.

Prevención: Es el conjunto de medidas y acciones de carácter técnico y legal que se deben realizar durante el proceso de planificación del desarrollo socioeconómico a fin de evitar de pérdidas de vida humana, materiales y daños a la economía (desastres.) Prevenir, significa actuar con anticipación para evitar que algo ocurra.

Reconstrucción: Es la etapa posterior al desastre, en la que se continúa con la atención a la población mientras se restablecen, en lo posible, los servicios básicos indispensables (energía, agua, vías de comunicación, salud y abastecimiento de alimentos.)

Respuesta: Se da este nombre a todas las acciones que se llevan a cabo inmediatamente antes, durante e inmediatamente después de la ocurrencia de un evento destructivo. Incluye la movilización social e institucional necesaria para salvar vidas y bienes, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad. Con ésta se dan los primeros pasos hacia la recuperación de la comunidad, municipio o región, después de ocurrido un desastre. Es sinónimo de Atención al Desastre.

Riesgo: Es la probabilidad de que ocurra un desastre. Es la relación entre las amenazas (inundaciones, contaminación, etc.) y las vulnerabilidades o debilidades (pobreza, desorganización, desigualdades, etc.) que al juntarse forman el Riesgo. Se expresa mediante las posibles consecuencias negativas (daños y pérdidas) de tipo económico, social y ambiental generadas por un desastre, frente a nuestra capacidad para resistirlas y recuperarnos de ellas.

Vulnerabilidad: Es la condición o situación en la cual una familia, comunidad o municipio está o queda expuesta a ser afectada por un fenómeno de origen humano o natural (amenaza). También se refiere a las condiciones que dificultan que una comunidad, municipio, región o país, pueda recuperarse de los efectos de un desastre.

Bibliografía:

- «Cuaderno de trabajo de niñas y niños en edad Preescolar (3 a 6 años) aprendiendo a respetarme». Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia: Dos Generaciones. MultiGrafic, 2002.
- «Código de la niñez y la adolescencia». Editorial Jurídica, Managua, Nicaragua, 1998.
- «Constitución política de Nicaragua con sus reformas». 1996.
- «Plan familiar de emergencia». Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. CNE, Costa Rica, 2001.
- «Nuestro Medio 2, Serie 2000». Departamento de Investigaciones Educativas. Santillana, Costa Rica, 2001.
- «Aprendamos a prevenir los desastres: Las niños y las niñas también participamos en la reducción de los riesgos». Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- «Preescolar Activa para jugar y aprender. Tomo 3 y 4». Grupo Océano. Editorial Océano, España.
- «Con las lluvias, inundaciones, huracanes, deslaves. Cuadernos de prevención de desastres. No. 3». Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE). Managua, Nicaragua.
- «El terremoto que no lo agarre movido. Cuadernos de prevención de desastres. No. 1». Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE). Managua, Nicaragua.
- «Estándares educativos nacionales, primaria regular, primer grado». Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD). Managua, Nicaragua, 2001.
- «Estándares educativos nacionales, primaria regular, segundo grado». Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD). Managua, Nicaragua, 2001.
- «Guía didáctica sobre los derechos humanos de la niñez y la adolescencia. Primer grado de primaria». Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD). Managua, Nicaragua.
- «Programas de primer grado. Serie: Enseñemos y aprendemos activamente». Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD). Managua, Nicaragua, 1997.
- «Programas de segundo grado. Serie: Enseñemos y aprendemos activamente». Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD). Managua, Nicaragua, 1997.
- «Jugando Aprendo». Ministerio de Educación. Print Color, Managua, Nicaragua, 1997.



Secretaría Ejecutiva – Sistema Nacional para la
Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
Reparto Bolonia, esquina norte Canal 2,
20 varas abajo. Teléfono: 264 0641, 268 7249
Fax: 264 0641, Ext. 141.
www.sinapred.gob.ni
Managua, Nicaragua.



Gobierno de Nicaragua
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
MECD

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, MECD
Centro Cívico, frente al Zumen,
Teléfono: 265 0048 al 51
www.mecd.gob.ni
Managua, Nicaragua.